

EL CASO PUIG ANTICH EN LA PRENSA FRANCESA

Canela Lleda

Universidad de Paris Ouest Nanterre La Défense, France. E-mail: knelas@yahoo.es

Recibido: 12 Abril 2011 / Revisado: 7 Mayo 2011 / Aceptado: 17 Mayo 2011 / Publicación Online: 15 Junio 2011

Resumen: El presente artículo se centrará en el estudio del MIL (Movimiento Ibérico de Liberación), grupo anticapitalista que actúa a principios de los años 70 en Barcelona y el Sur de Francia, y más concretamente en la condena a muerte de uno de sus miembros, Puig Antich, en 1974 y su tratamiento en la prensa francesa.

Palabras clave: Puig Antich, prensa francesa, 1974.

INTRODUCCIÓN

MI estudio va a centrarse en el MIL (Movimiento Ibérico de Liberación), un grupo que actúa a principios de los años 70 esencialmente en Barcelona, y en menor medida en el Sur de Francia (Perpignan y Toulouse). Se sitúa en la confluencia de diversas tendencias ideológicas y, por tanto, no se puede encasillar en ninguna de ellas. Si hubiera que destacar un rasgo definitorio que sobresale, sería su pensamiento profundamente anticapitalista. Para ilustrar este aspecto podemos citar algunas frases del congreso del MIL (documento de auto-disolución) de agosto 1973 publicado en la revista que editaban *CIA*, en la que se define a sí mismo “como grupo específico de apoyo a las luchas y fracciones del movimiento obrero más radical de Barcelona”. Añade que el objetivo de “una asociación de revolucionarios” “no va hacia la simple auto-gestión del mundo actual por las masas sino hacia su transformación ininterrumpida, la descolonización total de la vida cotidiana, la crítica radical de la economía política, la destrucción y superación de la mercancía y del trabajo asalariado.”

Mi trabajo de tesis, en el que pretendo abordar la cuestión a través de las representaciones del MIL en la prensa (española esencialmente, y en menor medida francesa), me ha llevado a

analizar la prensa francesa con respecto a la condena a muerte de uno de sus miembros más conocidos, Salvador Puig Antich, su posterior ejecución (el 2 de marzo de 1974) y las repercusiones del caso en Francia.

Quisiera hoy aquí presentar las principales perspectivas de estudio que se presentan a este nivel de mi análisis. Para ello, pretendo fijarme, a partir de artículos de algunos periódicos de alcance nacional –y diversas tendencias políticas- como *Le Figaro* (derechas), *Le Monde* (centro / centro-izquierda) y *Libération* (extrema izquierda), y de dos periódicos regionales como son *L'Indépendant* (Perpignan) y *La Dépêche* (Toulouse), en una serie de elementos recurrentes y tratar de relacionar algunos de ellos con el tema más amplio de la Revolución. Se tratará pues más de compartir y aportar, en la medida de lo posible, algunas perspectivas para el debate que presentar conclusiones definitivas.

En un primer lugar, me ha parecido importante proceder a una observación esencialmente descriptiva para identificar cuál es el espacio que ocupan Salvador Puig Antich y el MIL en la prensa francesa (para el año 1974). Tras este análisis de la presencia del grupo, desde un punto de vista puramente cuantitativo, he podido destacar dos elementos o dos tendencias principales.

Lo que llama la atención ante todo es que el Movimiento Ibérico de Liberación brilla por su ausencia en la prensa francesa antes de que, detenido ya Puig Antich, los comités de solidaridad franceses empezaran a actuar. Efectivamente, poco o nada se sabe del MIL en Francia antes de la detención de Salvador Puig Antich, momento en el que se forman una serie de comités de apoyo a su causa (grupos de apoyo que realizarán manifestaciones en la calle,

eventos culturales para recaudar fondos, etc.). A partir de ese momento, y con las primeras acciones de dichos comités, el seguimiento mediático de lo que podríamos llamar “Caso Puig Antich” será bastante importante aunque permanezca siempre una especie de indeterminación o inexactitud en torno a la tendencia política de Salvador Puig Antich; así, “anarquista” es la calificación que surge con mayor frecuencia para referirse a él –o, más concretamente, “antifranquista de tendencias libertarias”– y el MIL es tildado generalmente, y como consecuencia de ello, de grupo anarquista.

Por otro lado, si bien la prensa francesa se muestra globalmente escandalizada por el juicio, la condena y la posterior ejecución de Puig Antich, los artículos que he podido estudiar aportan razones poco precisas de su detención. O tal vez sería más correcto decir que estos artículos pecan por ser “hiperprecisos” al centrarse única y exclusivamente en los hechos, en el lado factual de los atracos y de la muerte de un subinspector de policía, olvidando como resultado de ese enfoque, mencionar el carácter eminentemente político del caso. Esta omisión del aspecto ideológico de la cuestión permite una comprensión parcial –cuando no errónea– de los hechos y minimiza, al tiempo, el alcance político de dicho proceso. Existe lo que podríamos denominar un “efecto zoom” que realza y amplifica ciertos elementos de forma nítida, haciendo que el resto de la imagen sea borrosa. Este proceso de ampliación se aplica de igual modo a Puig Antich, puesto que la prensa tiende a “hiperpersonalizar” el caso, llegando a hacer del joven condenado un mártir patético del antifranquismo, como se puede ver en este artículo de *L'Indépendant* del 4 de marzo de 1974: “Le jeune démocrate catalan, passé au martyrologue de l’antifranquisme, a rejoint tous les héros républicains et démocrates tombés sous le regard froid des constellations, au petit matin de la vengeance”. Así pues, ya sea porque enfoca únicamente los hechos o al contrario únicamente la persona de Puig Antich, en muy pocas ocasiones la prensa da al lector una visión global, completa y panorámica del cuadro.

De los artículos de periódico a los que he tenido acceso, sólo *Libération* publica de forma más clara los objetivos del MIL en un artículo del 4 de marzo de 1974, y lo hace insertando directamente fragmentos traducidos al francés del documento que he citado en introducción, acompañados de un artículo de opinión que emite una crítica abierta a la prensa: “Il n’est pas

du tout étonnant que l’ensemble des informations qui ont été produites à propos du MIL concernent surtout l’exposé des faits, qui ont conduit à l’arrestation de Puig Antich et ses camarades, et non pas à l’exposé des idées qui ont amené les membres du MIL à agir comme ils l’ont fait. » Aunque no se trata de minimizar la importancia y el alcance de una voz disonante como ésta en la prensa, si hay que recordar que esta crítica se inserta en el *Libération* de la primera época, periódico que se sitúa por ese entonces en la extrema izquierda del panorama ideológico y que reserva un gran espacio a la expresión de los lectores.

Así pues, la idea principal que podríamos destacar de lo dicho hasta aquí es que Puig Antich parece aceptable y digno de aparecer en la prensa en tanto que combatiente antifranquista y sólo como tal. Inevitablemente, la pregunta que surge es: ¿en qué medida la ocultación del aspecto ideológico del MIL (con un pensamiento anticapitalista) es fruto del desconocimiento o forma parte de una estrategia de ocultación que pretende abortar toda posible reivindicación en Francia?

El segundo elemento en el que he querido centrar mi estudio es la recurrencia de la expresión “en nombre del respeto de los derechos humanos”. Encontramos en los artículos que se refieren al MIL todo un discurso a menudo inspirado por ese respeto a los derechos humanos que supone, sin duda, una de las grandes herencias a nivel lingüístico de la Revolución francesa. Si este discurso aparece de forma constante, también es cierto que existe un doble rasero permanente con respecto al concepto de los derechos humanos.

En efecto, este concepto se ve pisoteado a menudo en la realidad, *de facto* al colaborar Francia con un Estado dictatorial. Como ejemplo de ello bastaría citar las estrechas relaciones económicas entre Francia y España, la colaboración policial, o la defensa de la candidatura de España a la C.E.E. por parte de la presidencia Pompidou; “colaboración” que denuncian una serie de artículos de opinión, como el del escritor Pierre Bourgeade publicado en *Le Monde* el 5 de marzo de 1974: “Décider [...] que la France établira des relations privilégiées avec l’Espagne au point que les polices des deux États en arrivent parfois à travailler ensemble, que des manœuvres militaires communes rassemblent unités françaises et espagnoles, et que la diplomatie

française est devenue l'avocat inlassable –et unique !- de l'entrée de l'Espagne dans le Marché commun, est une de ces fautes politiques, parmi d'autres, qui resteront liées au nom de M. Pompidou, et qui altéreront singulièrement ce nom devant l'Histoire ».

Quisiera resaltar también lo que he podido observar en la lectura de los artículos y es que cuanto más se invoca el respeto a los derechos humanos, más se evacua la cuestión política y menos se habla de Puig Antich como miembro de un grupo con objetivos políticos definidos que van más allá del antifranquismo. Se dobla esta “despolitización” o “desideologización” del caso de una personalización extrema de la cuestión; aunque no se pueda establecer de forma contundente una relación de causa a efecto, sí se puede notar una coincidencia en este sentido. Se trata en cierto modo pues de una despolitización de la política puesto que se saca la política del ámbito público como instrumento que fomenta el bien común para reducirla al ámbito privado. La prensa, en sus representaciones, no considera a Puig Antich como un personaje público portador de una ideología que pretende promocionar el bien común, sino que lo presenta exclusivamente en su vertiente privada, como un hombre (género) joven (edad) catalán (nacionalidad) víctima de la represión franquista.

Constituye esto tal vez una especie de ruptura en un plano más teórico entre el discurso de los derechos humanos y la política, como conceptos. En la prensa se presenta una desconexión entre los dos, como si la cuestión de los derechos humanos fuera un concepto independiente de una situación política concreta.

La declaración de los derechos humanos es una consecuencia de un acontecimiento eminente y fundamentalmente político y en ese sentido debería ser un concepto político. Pero contrariamente a lo que cabría esperar, parece que el discurso que promueve el respeto de los derechos humanos marque el fin de la política, en sus dos acepciones. Es decir, el respeto de los derechos humanos como fin y objetivo de toda política –como ideal a alcanzar– pero también y –en la práctica– como el final, o la evacuación de la cuestión política.

Tomemos para clarificar esta idea el artículo de *Le Monde* del 9 de enero de 1974, en el que se cita una carta firmada por diferentes personalidades europeas y americanas y dirigida a al capitán general de la cuarta región militar de

Barcelona: Nous ne voudrions en aucune manière, aborder l'aspect politique de la question. [...] Ce qui nous préoccupe surtout, c'est l'existence d'un climat passionné [...] qui pourrait compromettre la sérénité du tribunal en faisant tomber [...] sur la personne de l'inculpé, le poids de circonstances extérieures à son chef d'accusation. Nous vous exprimons notre confiance pour que vous veilliez à ce que rien de tel ne se produise, et nous vous remercions de votre compréhension au nom du respect des lois et des droits de l'homme.

Aunque esta carta vaya dirigida a un militar español y esté pues envuelta en unas circunstancias muy particulares, creo que podemos decir que ejemplifica de forma bastante clara la tendencia general que consiste en silenciar el aspecto político del MIL (y por ende de todo el caso) y eso principalmente cuando se invocan los derechos humanos.

Por fin, y como corolario, se dobla esta despolitización de una especie de positivismo historicista; un artículo del 10 de enero 1974 de *La dépêche* cita a uno de los dos abogados delegados por la Ligue internationale des droits de l'Homme que asistieron al juicio: “Un tel tribunal d'exception et des condamnations à mort pour mobiles politiques n'est pas concevable en 1974, au nom du respect des droits de l'Homme”. Esta cita transmite la idea bastante común que en la política, como en las costumbres o la moral, se establecen hechos irreversibles, como si la Historia evolucionara en un sentido positivista, es decir superando los hechos pasados una vez por todas y estableciendo límites que no se volverán a cruzar. Al contrario, creo que podríamos decir que la barbarie es eminentemente moderna, o en todo caso, como lo muestra a diario la actualidad, no es cosa pasada.

CONCLUSIÓN

A modo de conclusión podemos resaltar que si bien la tendencia general es silenciar o evitar entrar en detalles de lo que es el MIL políticamente –ignorando así parcialmente el lado ideológico de la cuestión–, también es cierto que encontramos una serie de artículos que emiten estas críticas, aunque se encuentren en general en la parte reservada al correo de los lectores. Este debate de ideas, este espacio dedicado a la polémica, a la controversia (en el sentido noble de las palabras), aunque

minoritario, existe y no debe menospreciarse sobre todo si tenemos en cuenta que parece haber desaparecido en la prensa de hoy –en todo caso, en la prensa de gran alcance.

Por otro lado, la ruptura a la que aludíamos entre un discurso defensor de los derechos humanos heredado de la Revolución y la acción concreta parece ejemplificar con bastante exactitud las contradicciones inherentes a las democracias occidentales. Dichas contradicciones se manifiestan con especial agudeza en el lenguaje cuando se tratan temas tan espinosos como la inmigración, la cuestión religiosa o, más precisamente en el caso que nos ocupa, la violencia política. En efecto, la cuestión de un posible vínculo del MIL con la violencia política puede explicar, en parte, el hecho de que la prensa francesa no exponga de forma contundente cuales son sus objetivos; la cuestión de la violencia molesta e incómoda, especialmente en Francia, donde ese tipo de acciones han dejado, por un tiempo, de ser una opción política (puesto que un grupo como Action Directe no empezará a actuar hasta más adelante –años ochenta-). Un elemento sintomático de esta debilidad política y conceptual es el uso y abuso de palabras como “democracia” y “demócratas” en el discurso mediático. La omnipresencia de estos términos, empleados masivamente por todos los medios de comunicación –sean de derechas o de izquierdas–, ilustra la tesis del filósofo Alain Brossat según la cual la democracia se ha convertido en la única norma referencial de la política actual. En efecto, la democracia contemporánea se basa, según él, en un principio de inclusión y se presenta como una máquina que compatibiliza los dispositivos más antagónicos lo que conlleva de algún modo, la exterminación de la política. Numerosos ejemplos en la actualidad confirman este doble movimiento simultáneo y contradictorio (inflación del discurso de los derechos humanos y de la democracia / tendencia a la despolitización de la política): en Francia, pese al descontento generalizado y contra la opinión mayoritaria, se aprobó la ley de reforma de las pensiones. Más generalmente, en todo Occidente, la lucha antiterrorista es lo que une y permite conciliar una política de la excepción permanente con el estado de derecho.